

Año X

No se devuelven los originales

Cáceres 29 de Febrero de 1916

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 489

### PALEONTOLOGÍA Y PREHISTORIA LAS INVESTIGACIONES EN ESPAÑA

Deba tenerse en cuenta el hecho que cada destello en la investigación científica en estas cuestiones, es seguido inmediatamente por trabajos paleontológicos extranjeros, especialmente franceses, que atraídos por la noticia acuden a España y después de estudios más ó menos detenidos, insertan en las publicaciones de su país trabajos de mayor ó menor extensión respecto al asunto de los descubrimientos españoles. Así los descubrimientos de Exquerre pueden estudiarse en los trabajos de von Meyer y Kanp., en los Nenes Jhrbnch. Los descubrimientos españoles de la época de Prado en la Memoria de Gervaiso Descripción de osasmas fósiles de mamíferos rapporte d'Espagne por M. M. Vernénil, Colomb et de Lorieer, publicados en el Bull. de la Soc. Geol. de France. Los más importantes descubrimientos de Cataluña, son conocidos por los trabajos de Deperet et Rerolle y los efectuados en el Valle bajo del Tajo por los de Román.

Afortunadamente, este precario estado de la ciencia paleontológica española, está en vías de desaparecer. Aunque no sobrados, existen medios para trabajo; pasó la época en que Calderón no pudo publicar su estudio de conjunto respecto á volcanismo, porque la pobreza de la Sociedad Española de Historia Natural, no permitía el costoso gasto de ilustraciones que necesitaba la obra.

Actualmente, publicaciones no nos faltan, la de la vieja Sociedad Española de Historia Natural y de la Comisión del Mapa Geológico, se han visto aumentadas con las de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y con la Serie Geológica de los Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales y bien sabido es que nuestra asociación Española para el Progreso de la Ciencia, no escatima las ilustraciones que exigen las Memorias que publica.

Medios de trabajo se encuentran ya, aunque en la medida prudente y modesta que sus múltiples atenciones exigen, en la Junta para ampliación de Estudios, y los ingenieros de minas, además, y de manera exclusiva en su Instituto Geológico.

#### Castilla durante los tiempos Miocenos

Gracias al auxilio que la Junta mencionada atendió á nuestras investigaciones, podemos someter á la consideración del Congreso la Memoria titulada Geología y Paleontología del Mioceno de Palencia, donde describimos y estudiamos la fauna fósil de mamíferos, que en los lejanos tiempos del Terciario, poblaba los llanos de la actual Castilla, restos fósiles que en el anterior Congreso presenté en la exposición de material científico que organizó la asociación.

A tres resultados principales llega nuestra Memoria: Del estudio de la Geología de la región, hemos podido deducir el régimen geográfico, climatología y aspecto que presentaría la actual cuenca del Duero durante los tiempos medios y superiores del Mioceno.

El estudio de los fósiles de Palencia nos permite formarnos una idea clara de la fauna de mamíferos que entonces vivían en Castilla, fauna análoga, en cierto respecto, á la que habita actualmente las comarcas del Africa oriental, tan rica en caza mayor.

La tercera consecuencia, también derivada del estudio paleontológico, tiene carácter más general, por cuanto se refiere á la poligenia de Buntiantes, la cual, establecida por el insigne Gaudry y aceptada por los maestros de Paleontología, Zittel en Europa y Osborn en América, experimenta con el descubrimiento del notable grupo de Cervicórnios, que describimos el año pasado en la Real Academia de Ciencias, una alteración importante en virtud del nuevo elemento que viene á intercalarse de manera insólita en las series filogenéticas de los ruminantes, aclarándose las genealogías paleontológicas de los Cervicórnios y estableciéndose dos series que han evolucionado simultáneamente en el tiempo.

¿Cómo era la actual Castilla durante los tiempos del Terciario medio? Los hechos que se deducen de nuestros estudios, no llevan á afirmar que las ideas sostenidas por la generalidad de los geólogos respecto á la constitución geográfica de las Castillas durante el terciario, no pueden ser sustentadas en vista de los resultados que hemos obtenido del yacimiento paleontológico del Otero en Palencia. Nada hay que nos haga admitir la existencia de dos grandes lagos ocupando las cuencas castellanas del Duero y de la Mancha.

Faltan aún acumular muchos trabajos para que podamos trazar un cuadro completo de la historia geológica de la Península durante los tiempos terciarios, pero los datos que hemos reunido son suficientes para comprender las condiciones geográficas y especialmente climatológicas de los territorios castellanos durante la segunda mitad del Mioceno.

E. H. PACHECO

### LAS MUNICIONES

#### LA INDUSTRIA PARTICULAR

Una de las enseñanzas que más desuellan en esta general conflagración europea, es la de que la acción oficial es notoriamente insuficiente para atender á las necesidades de la guerra, por previas que hayan sido las Naciones beligerantes y por perfecta que sea su organización.

La actuación de las casas Krupp, Siemens, Schneider y otras de fama mundial que contribuyen á la provisión de armas y municiones á los ejércitos en lucha; la creación en Inglaterra del Ministerio de Municiones y los requerimientos ardorosos que se dirigen á la industria particular y á las clases obreras, para excitarles á cooperar al armamento y municionamiento de las tropas, obra que se considera tan patriótica como la lucha en los campos de batalla; la nacionalización de las industrias particulares en Francia para estos fines, y los cuantiosos suministros de los elementos de guerra que aporta la industria particular norteamericana, demuestran elocuentemente la necesidad de preparar y acopiar las iniciativas de la industria particular, para que el día del conflicto puedan utilizarse en defensa del interés nacional.

Con razón, la importante revista americana *American Machinist*, en su número del 24 de Julio último, publica un artículo bajo el título de «La industria particular de municiones en tiempo de guerra», en el que en resumen dice: «Cada soldado en el campo de batalla necesita cuando menos un obrero industrial para proveerle de armas y municiones. Así al poner en el campo de batalla un ejército de 600.000 hombres, tienen que trabajar en la industria otros tantos para suministrarles debidamente material de guerra. Es tarea difícil transformar un ejército de 150.000 hombres en otro de 600.000, pero eso sería insignificante al lado de aumentar 120 veces el rendimiento industrial de 5.000 obreros de las fabricas de armas y municiones».

«Hay que aprovechar en tiempo de guerra todos los recursos de la industria privada.»

La enseñanza es general, pero tiene singular aplicación á España, porque aquí seguimos un sistema que, lejos de impulsar y fomentar las industrias particulares, enfrena las iniciativas, impidiendo la creación de parte de esas industrias. Y no es mucho pedir, ya que no la protección y auxilio, la libertad industrial, para que cada cual, luchando en el terreno de la competencia, se ponga en condiciones de ser útil á la obra nacional.

Esta libertad está hoy detenida por el monopolio de explosivos y contra este mal clamó la casa de Orbes, publicando en el año de 1912 un artículo titulado «En previsión de un peligro».

**Eloy Moro Martín**  
Procurador de los Tribunales

### La autonomía universitaria

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ordenará antes de terminar el actual curso académico, y oído el Consejo de Instrucción pública, el estatuto de autonomía pedagógica por que habrá de regirse la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Tendrá carácter provisional y de ensayo, y se basará en la reforma del régimen pedagógico, que, según sus resultados, podrá ser aplicable en su día, gradualmente, á las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de distrito, á propuesta unánime de las mismas Facultades; á las de Ciencias, y á las restantes Facultades universitarias de carácter más acentuadamente profesional.

A propuesta de la Facultad, y siempre con la debida intervención del ministro, quedando en suspenso por un plazo de diez años cualquier precepto de carácter general establecido por los reglamentos, Reales decretos y Reales órdenes que tengan relación con el régimen pedagógico de la misma Facultad, la autonomía se referirá particularmente:

Al planes de estudios, su modificación, distribución de las enseñanzas por cursos, ensayos, semestres ó series de conferencias entre los catedráticos, con independencia del nombre de las asignaturas que legalmente hayan de seguir llamándose titulares.

Al horario y calendario académico, á la duración de las clases, estudios literarios y prácticos, laboratorios, seminarios, excursiones, ejercicios y toda clase de trabajos del profesor, de sus auxiliares y de los alumnos, y á libros y material científico que puede ser exigido á los últimos.

Al las pruebas á que deben ser sometidos los alumnos para avanzar en sus trabajos, á los ejercicios de éstos y á las oposiciones á premios.

Al la libertad que pueda concederse á la Facultad para otorgar á un alumno un plan de estudios singular y especializado, dentro de las enseñanzas establecidas, al que pueda someterse, logrando el grado de Filosofía y Letras, con designación particular de la especialidad.

Al régimen de la disciplina pedagógica del profesorado, encomendada á la Junta de catedráticos, como verdadera autoridad académica, sin menoscabo alguno de la libertad científica de cada profesor.

Al método de las sustituciones, encomendadas á los mismos Claustros, en ausencia y enfermedades y durante las vacantes.

A cualesquiera de las materias no exceptuadas en la base siguiente.

Quedará exceptuado de la reforma, y se mantendrá en vigor, todo lo dispuesto por virtud de disposiciones vigentes sobre provisión de cátedras y derechos particulares de los catedráticos en su carrera, y todo lo establecido sobre el régimen económico por la legislación de Hacienda, en cuanto tenga relación con la Facultad, con sus alumnos.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará, á propuesta de la Facultad, las disposiciones que sean precisas para la ejecución del Real decreto aprobatorio de estas bases, que no se entenderá derogado, en todo ó en parte, por la publicación de otros Reales decretos de carácter general que no contengan cláusula especialmente derogatoria.

Por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central se procederá desde luego al estudio del ensayo de realizarse en el próximo curso académico de 1916 á 1917. Al propio tiempo que formulará su propuesta de estatuto provisional para la aplicación de dicho régimen.

### Notas financieras

#### Marina mercante

La Compañía Euskalduna ha puesto la quilla á dos nuevos vapores el *Ariagan Mendí* y el *Capitán de Segarra*. El *Ariagan* tiene 141,91 metros de eslora; 16,31 de manga; 9,35 de puntal, tonelaje total 8.371 toneladas de arqueo, desplazamiento en línea de ar-

ga, 11.920 toneladas métricas y velocidad con carga 10 millas.

El *Capitán Segarra*: eslora, 80,77 metros; manga, 11, puntal 8,03; tonelaje, 2.001; desplazamiento, 4.278; y velocidad, 11 millas.

El primero es para la Naviera Sota y Aznar y el segundo para la Valenciana de Correos de Africa.

#### Balance del Banco

Durante la semana del 12 al 19 de Febrero aumentó el oro en la caja del Banco 2,62 millones y el en poder de corresponsales 4,46. Total, 7,08 millones. El oro de la propiedad del Banco de España el 19 de Febrero sumaba 1.004.514,30 pesetas.

Subs la plata 3,78: de 754, 95 á 798,34.

En los billetes en circulación 3,52: desde 2.141,13 á 2.137,61.

Y las onzas corrientes 4,57: desde 157,63 á 753,06

#### Los previsores se formalizan

Con objeto de proceder con la mayor garantía de acierto en la revisión de los estatutos de esta Sociedad se ha acordado por la Comisaría general de Seguros, conceder un plazo de diez días para que los que lo deseen puedan emitir por escrito su parecer sobre la reforma de los estatutos y reglamento propuesto por el consejo de los previsores y que estarán de manifiesto en la Comisaría.

...que por bien no venga

Mediante la comunicación directa Constantinopla-Viena Berlín se desarrollará considerablemente el comercio. Austria ha enviado 1.500 vagones á Constantinopla para facilitar los transportes. La misma asociación ha adquirido 220.000 pieles y lana.

#### Para pagar municiones

El Gobierno ruso ha emitido en el Japon 50 millones de yens en bonos á un año y 5 por 100 de interés.

Esta emisión la han garantizado un buen número de Bancos poniendo como condición que su importe se destine al pago de material de guerra que Rusia adquiera en el Japon.

#### Los gastos de la guerra

Según el informe de la comisión de presupuestos de la Cámara, los anticipos negociados desde el principio de la guerra por el gobierno turco con las potencias centrales ascienden á 21.613.816 libras. A esto hay que añadir 20.000.000 de libras y 1.240.000 libras que, en virtud de dos leyes recientemente aprobadas, el gobierno turco tomará en Alemania; con lo cual, el total de los anticipos recibidos y á recibir en plazo próximo asciende á 42.833.816 libras.

#### LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Habla el Gobernador

Y como la administración no debe limitar sus deberes de inspección á la sanidad y salubridad de los hombres, sino que debe extender sus cuidados á los animales de toda especie, deben las autoridades locales auxiliadas y asesoradas por las medicas, dictar energías medidas y conveniente para atajar la propagación de toda enfermedad infecto-contagiosa de los animales domésticos, pues destruyendo estos gérmenes de contaminación y de infección no sólo es un medio de prosperidad sino un estímulo para la agricultura, base de la riqueza de nuestro país, y que sin ganados rápidamente ha de decaer.

La ganadería, no sólo es en esta provincia un ramo auxiliar de la agricultura, sino que es una industria sola é independiente de aquella, á la que se debe auxiliar y proteger con todos los medios que estén á nuestro alcance, someter á un cuidado prolijo de toda clase de ganados, ictar medidas sanitarias, necesarias para evitar el desarrollo y la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos entre si y de éstos al hombre denunciando la existencia de aquellos en estos poniendo en conocimiento de las autoridades todo cuanto sospechen ó exista comprobado. Y cumpliendo estrictamente lo mandado en el reglamento de policía sanitaria de animales domésticos de 3 de Julio de 1904.

Cuidad, pues, Ayuntamientos y Alcaldes con verdadero cariño de todo lo concerniente á la Higiene y á la salud del pueblo que administráis y gobernáis; que en vuestras manos está el de obtener y amorrar los estragos de esas orueles enfermedades que no es vuestra misión única el administrar honradamente los bienes del común, no; junto á esa función moral existe otra delicada que no es del momento que enlaza unas generaciones con las otras y cuya influencia es grande y poderosa en los destinos y porvenir de nuestra provincia en particular y del país en general. Y esa función delicadísima es de un lado la defensa de la salud corporal y del otro la preparación intelectual y ética de los ciudadanos del mañana de las generaciones del porvenir.

Y si bien esta segunda ó última parte corresponde más directamente á los padres de familia y á los maestros, á las expresadas Corporaciones municipales y á sus presidentes toca velar por que se cumpla fielmente y á ellos inculcarle auxiliar material y moralmente la propagación de la cultura popular y cuidar que la educación que los niños reciban sea moral y patriótica.

Es preciso ocuparse con asiduidad y cariño del interesantísimo y trascendental punto de la educación é instrucción del pueblo.

Es preciso que penetrados vosotros como lo estoy yo, de la necesidad de que vaya desapareciendo de esta provincia el increíble y escandaloso número de analfabetos, baldón de la estadística española en la mayor parte de sus provincias, procuréis con religioso y escrupuloso celo mirar por la escuela y por el maestro, disponiendo y dándole locales higiénicos y capaces para que todos los niños dentro de la edad escolar reciban la enseñanza gratuita asegurando la vida económica de aquellos sacerdotes de la niñez y de la juventud, evitando subvenciones y conciertos, que éstos perciban estipendio alguno directo de sus discípulos, porque eso engendra graves daños, estableciendo diferencias de clase entre los niños y dando motivo á que en muchas ocasiones los mismos maestros las establezcan perjudicando grandemente la educación y la instrucción que debe repartirse por igual entre todos los discípulos ricos y pobres.

Pero ni las Corporaciones, ni las Autoridades locales, deben favorecer solo la educación intelectual, sino también la religiosa, puesto que la instrucción pública comprende la dirección moral é intelectual de los pueblos sin poder dar preferencia á una sobre otra, las dos deben marchar unidas con igual paso, para que en proporción que la civilización del pueblo adelanta, la cultura, se afiance son objeto de que la sociedad no viva en la duda y no se precipite en el caos. Todos sabéis que la educación primaria en sus dos ramos inseparables se recibe en una edad en que las ideas que se inculcan no se borran jamás en el curso de nuestra vida. Por ello, no sólo no debéis tolerar, sin faltar á vuestros sagrados deberes, que la educación sea irreligiosa é inmoral, sino que debéis procurar que el maestro no esté tachado de inmoral, pues no basta que éstos inculquen á los niños una buena doctrina, sino que es necesario que sus personas sean modelo de virtud para que la enseñanza que dan sea escuchada con respeto y cariño. La convicción y la práctica moral en los Profesores produce exosplentes resultados y dá siempre óptimos frutos, que luego recoge la juventud y aprovecha siempre la sociedad.

Otros muchos puntos y asuntos abraza la completa misión y funcionamiento de las Corporaciones municipales y de sus Alcaldes, y aunque es de suponer que, con la extensión que ha dado á esta circular, moleste demasiado vuestra atención, no quiero dejar de llamársela ligeramente acerca de algunos de ellos que los juzgo de preferente importancia.

Es necesario también que promováis obras para comodidad y embellecimiento de vuestras localidades, ajustándoos siempre á los preceptos legales y no solicitando la excepción de rebaja sino en los casos taxativamente determinados en el Real decreto de 1905, y presentando siempre á la aprobación superior el proyecto, presupuesto y memoria

El sábado contrajeron matrimonio en ésta, la distinguida señorita María Orescencia Castilla Sánchez, con nuestro particular amigo el delineante de Obras públicas, D. Gabriel Palido de la Torre.

Procedente de Madrid, ha llegado el candidato a Diputado a Cortes, D. Andrés Sánchez de la Rosa.

Ha llegado a ésta el nuevo oficial primero de este Gobierno civil, señor Romero Gómez.

De Ceclayán, a donde fué con motivo de la muerte de su buena madre, don Isidoro Carbajo, de la P. S.

Se encuentra en ésta, D. José Delgado, hijo de nuestro querido y respetable amigo el Gobernador civil de esta provincia.

De Madrid ha regresado D. Luciano Mateos Villegas, dejando bastante restablecido a su padre.

Se vende fábrica de luz eléctrica en Cañaveral (Cáceres). Motor de gas moderno. Buenos rendimientos.

Para tratar, dirigirse a D. José María Baselga, notario de dicho pueblo.

Ha comenzado a publicarse en Badajoz, el periódico obrero de Azuaga La Verdad social.

Desearnos al colega grandes prosperidades.

Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela nacional de Valencia de Alcantara, D.ª Ladislao Nieves Jiménez.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia Territorial, D. Rafael Lozano y Barbero.

Han sido designados corresponsales del Banco de España en Valencia de Alcantara, nuestros buenos amigos, y agentes Internacionales de Aduanas de la Compañía de ferrocarriles de M. C. P., los hijos y sucesores de don Manuel Puebla.

Nuestra enhorabuena a D. Germán y D. Manuel Puebla.

Ha sido nombrado Inspector de Carnes de esta capital, el Subdelegado de Veterinaria, D. Sebastián Criado Valcárcel.

Rótulos de esmalte. Importación casa de Valencia, Esmero y Economía. Pedidos a S. Rodríguez. Canalejas 84. Cáceres.

El 28 falleció la Sra. D.ª Concepción Ferrando Duart, madre de nuestro distinguido amigo D. Juan Ull, Ayudante facultativo de Minas, a quien expresamos nuestro más sentido pésame.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la niña Trinidad Muñoz Higuero, hija de nuestro particular amigo D. García Muñoz Torres.

La Cátedra de Literatura neolatina contemporánea que se creará en la Universidad Central la desempeñará la eximia escritora Condesa de Pardo Bazán, que no comenzará a desempeñar su cátedra hasta el curso que viene; pero en éste se propone dar un curso breve, de cuatro ó cinco lecciones, sobre literatura francesa.

Ha sido ascendido a segundo Teniente de la Guardia civil, el Sargento de la misma que prestaba sus servicios en el Colegio de guardias jóvenes, D. Cecilio Acosta, que ha sido destinado a la Comandancia de Cáceres.

La Compañía que actualmente trabaja en este Cine, sigue gustando mucho y especialmente al Sr. Vera, que con su gracia inimitable hace reír constantemente al público.

Para mayor seguridad del público, ha encargado la Empresa una cubierta de cartón-piedra que colocará en seguida.

obra estrenada, una preciosa comedia, que no dudamos ha de rendir grandes beneficios metálicos a sus autores

Fué justamente muy aplaudida y llamados a escena diversas veces los señores Cabrerizo y Navarro.

De la interpretación, pocas palabras hemos de decir, porque las necesidades del espacio no nos lo permiten. Una ohullilla encantadora en su papel de Engracia, hizo la señorita Dolores Montánchez, así como las señoritas Herminia Díez y Concepción James, en sus respectivos de Lola y Pura, una que muestra la realidad y la otra subyugada por el oropel del héroe, rayaron a gran altura.

Los Sres. Martín de Cáceres, Mendoza, Larios, Pita, Pérez, Fernández de Castro y Fernández Trejo, todos ellos muy bien, demostrando un dominio completo de la escena.

Después de representar D. Antonio Mendoza el monólogo «El Gran Filón», que le valió grandes aplausos por su acertada interpretación, procedió al sorteo de los cinco regalos hechos a la Cantina. El primer premio, consistente en una hermosa acorela del notable dibujante D. Ramón Cilla, correspondió al número 867, del que es poseedor el teniente del primer Batallón de Gravelinas Sr. Salinas. El segundo premio tocó al número 1.147, que posee el también teniente del mismo Batallón señor Valdivia.

Los tres restantes premios correspondieron a los números 950, 1.296 y 1.220.

Durante los intermedios, el notable sexteto que dirige el maestro D. Melchor Sáez, amenizó el espectáculo, interpretando escogidas piezas.

Nuestra enhorabuena a los actores a cuya esmerada interpretación tributamos un caluroso aplauso, como a los señores Cabrerizo y Navarro por el triunfo obtenido. También se le enviamos a los organizadores de la fiesta y en especial al Sr. Castillo, alma de la Cantina Escolar, por el éxito de la función y por el agradabilísimo rato que nos hizo pasar.

José Bordiu.

La Caja de Ahorros

Durante el año 1915 se han recibido imposiciones por valor de 424.853.54 pesetas, habiendo ingresado por este concepto 89.070.91 más que en el año 1914. Los reintegros han sido 1791, todos servidos puntualmente, por valor de 361.978.01 pesetas. Los ingresos han superado a los reintegros en 62.875.53 pesetas, a cuya cifra hay que agregar las 12.181.59 que importan los intereses abonados a las libretas vivas en 31 de Diciembre para apreciar el aumento de 75.057.12 pesetas que el fondo de imposiciones ha tenido durante el año; resultando por ello que en 31 de Diciembre, según el balance de situación que con el número 1 acompaña a la Memoria, la cuenta de imposiciones nos ofrece un saldo de 514.061.47 pesetas.

Los depósitos francos y

nuestra Cámara Agrícola

Unánimemente ha acordado la Cámara de Cáceres acudir a la información abierta por el Gobierno sobre los depósitos francos ó comerciales, exponiendo una vez más su criterio de franca oposición a la concesión de tales privilegios que habrían de causar gran perjuicio a los intereses agrícolas y generales del país, y pidiendo que por la importancia del asunto se reserve íntegro a la deliberación y acuerdo del poder legislativo.

Y para que esta protesta pueda tener la mayor eficacia posible, de acuerdo con la Cámara Agrícola de Badajoz, han convenido en la celebración de una reunión allí, el día 3 del próximo mes de Marzo, a la que han de acudir representaciones de ambas Cámaras y de las entidades que están conformes con este propósito y cuantas personas deseen cooperar a su desenvolvimiento.

Ante la dificultad de hacer directamente las invitaciones procedentes, se ha acordado dar publicidad en la prensa a estos acuerdos, encareciendo la conveniencia de concurrir el mayor número a la reunión de Badajoz.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Agente de Negocios

le conceban, yo, sólo de perfil, y orzando a correspondencia con los contreráneos, en poco ó en nada ha contribuido a aumentar la renta del timbre, ni el premio de los carteros, y los que hemos estado en Madrid ignoramos su domicilio.

Con estos antecedentes, cualquiera apoya a un candidato que se pavonea con el título circunstancial de Paisano, al cabo de sus años, acostumbrado a estar en la brecha de... sus negocios y aun cuando ofrezca cambiar de trate nadie le creerá, ni confirmando olérgicos de San Cayetano.»

Una tiente

Se ha celebrado la tiente de reses bravas del joven ganadero D. José Marzal. Actuó de tentador el picador Pedro Belmonte (Zarito chico), quien tanteó a 36 vacas y 42 novillos, los cuales dieron un excelente juego. Un novillo negro marcado con el número 27 aguantó sin volver la cara 31 puyazos.

Este por su excelente lámina ha sido apartado para semental.

Entre las vacas sobresalieron 19, en primer lugar la Calceca en la cual el valiente novillero Antonio Alalla (Ecojano), hizo dos faenas colosales de mula. Aparte de muchos aplausos y felicitaciones conquistó dos contratas para Olivenza donde toreará muy en breve.

Resultó una fiesta muy agradable por las atenciones del joven ganadero Sr. Marzal a quien deseamos grandes prosperidades en su ganadería.

El valiente diestro Carlos Vela Jerezano, ha conferido poderes a D. Antonio Gordillo, donde pueden dirigirse las empresas que deseen contratar a dicho diestro. Vive, calle Echegaray 17 bajo, Badajoz. El valiente diestro Antonio Alalla (Ecojano), a D. Juan González, que vive Plaza de Minayo (Garage de Automóviles), Badajoz y el diestro Manuel Sanz, a D. Antonio Pineda, que vive, San Juan 31.

ANTONIO GORDILLO.

Badajoz.

En el Principal

Asociación Cacerense

DE

Caridad Escolar

El sábado a las nueve y media de la noche, se verificó en el Teatro Principal la anunciada función a beneficio de la Cantina Escolar.

La hermosa comedia en dos actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada «El Abolengo», fué la primera obra que se puso en escena. Las señoritas Dolores Montánchez, Victoria Gómez, Concepción James, Herminia Díez, Obdulia Fernández Trejo y los señores Mendoza, Martín de Cáceres, D. Felipe Alvarez (nuestro pequeño Guardi), D. Santiago Pérez F. de Castro, D. Julio Fernández Trejo y D. Fernando Larios, a cuyo cargo estuvo la interpretación de la obra, merecieron justamente ser todos muy aplaudidos.

Después se estrenó el boceto-comedia en un acto y en prosa, original de los señores D. Francisco Cabrerizo y don Antonio Navarro, denominado «Desde la Barrera».

Modestamente, sus autores la denominan boceto-comedia, cuando en verdad es una hermosa comedia tomada de la realidad y desarrollada con gran maestría y conocimiento del arte escénico. Una señorita educada é instruida es pretendida por un capitán del ejército, por el capitán Zugasti, a quien ella rechaza por estar plátonicamente enamorada de un torero, Manuel Torrijos.

Este amor es fomentado por el entusiasmo que ha visto que despertaba Torrijos en las corridas de toros en que toreaba, en las conversaciones que oía y en las que no se le escatimaba la alabanza y en la prensa, publicando casi diariamente no sólo retratos del torero en todas formas y posturas, sino dedicándole también largos artículos de elogios y poniendo al fenómeno por las nubes.

Pero teniendo ocasión de ser presentada al torero y de hablar con él, vé bien pronto la burda corteza, la grosería, la ineeducación, la falta de instrucción y la indestreza, y entonces se desvanecen su ideal sobre el héroe y comprende que no pueden mirarse más que desde la barrera.

Este es, a grandes rasgos, el argumento de la obra, de los señores Cabrerizo y Navarro. En el desarrollo de la comedia presentan con gran acierto al tipo del soldado pueblino y mujeriego, al mismo tiempo que a un coronel de un regimiento, bondadoso padre para éste. Intercala los con oportunidad y gracia algunos chistes, hace todo de la

tan sin cuanto debió ser y no fué, ni es, ni será, como a acertadamente escribe Gómez de la Mata.

Me he fijado en esta narración, por ser en la que resalta más ese extraño romanticismo de que está lleno el libro. El romanticismo de los hombres que no tienen sendero para su ideal y que es una perversa duda burlona y heroica.

José F. GRADOS.

Desde el Casar

No puedo por más tiempo permanecer en el mutismo en que me había encerrado. A salir de él, me obliga el acontecimiento que nos ha sorprendido en el presente mes de Febrero, mes de las alegrías y del esparcimiento, en que todo convida a gozar y a divertirse. Para que esto pudiera llevarse a efecto con mejor éxito, el círculo de la Unión, inauguró su nuevo y espacioso local propiedad de D. Eloy Pérez con todos los modernos adelantos de ornamentación y buen gusto, de que es capaz la Directiva y el conserje del mismo, y para que nada faltara, haciendo esfuerzos incansables, pudo conseguir, que la simpática compañía que dirige el, sin rival Sr. Soto, viniera a inaugurar el teatro que en el mismo edificio tiene dicha Sociedad.

Agradecido el Sr. Soto a los esfuerzos de la Sociedad y buscando en su repertorio lo que mejor pudiera agrandar a este público, puso en escena la primera noche, Malvaloca, función notable y hermosa por sus autores y por el argumento, pero más hermosa aún por la gentileza de quien la interpretó, pues la Sra. Rojas, no es una malvaloca, sino una violeta, un pensamiento, una camelia; el perfume de su hermosa embriaga a los espectadores con su gracia, su donaire y gentileza.

Es una manera de decir la suya, son tales sus ademanes y movimientos en escena, que no me atrevo a calificarlos, porque todo elogio me parecería poco y mi pluma no se encuentra competente para juzgar las estrellas de primera magnitud del arte escénico.

Su hija, la Srta. Guillermina, es un ángel, un encanto; los seres superiores, los seres dotados de la gracia divina, son solo los capacitados para juzgarla.

Yo sólo podré decir, que sus ojos son dos luceros, que si no conociéramos la ciencia hipnótica, diríamos que sólo para hipnotizar estaban colocados en esa divina carita, carita más que de una niña, de un querube, como decía antes. Aquí el adagio «de tal árbol tal astilla.»

Los demás de la compañía, estuviéron muy en su carácter, desempeñando su papel primorosamente.

Mis más ardientes votos por la prosperidad en su carrera, y a la Directiva de este Casino muchos aciertos como éste, para poder dar espectáculos tan atrayentes y rogar a la compañía no se olvide de nosotros.

S. D.

Farsa mundana

Soneto

Cual sombra de neguras la infancia de mis días pasó sin los consuelos de un alma maternal, que de ángel de mi guarda y de mis acciones sirviera en mi camino mundano y terrenal.

Traición y desengaños acósanme a porfía y lucha que te lucha, siguiendo mi ideal, consigo abrirme paso, gozoso de alegría, para caer más tarde como un simple mortal!

Pensé feliz la vida sin conocer el grado, que alcanza la perdida del mundo degradado envuelto entre mentiras, ficciones y maldad.

Alcomprender su crimen, lancéle mis desprecios, reime con sarcasmo y... compadecí a los necios que siguen el camino de mi primera edad.

P. SAIRA.

Preparando el fracaso

La visita del candidato de oposición por el distrito de Plasencia ha sido un fracaso.

A propósito de este candidato dice nuestro querido colega de Plasencia El Partido Liberal lo siguiente, con mucho acierto:

«He empleado la palabra «cenero», y como su definición sea el nombre que se da al candidato desconocido en el distrito donde se presenta, éste calificativo resulta más aplicable a mi paisano D. José María Martín y voy a demostrarlo.

Nacido en Aldeanueva de la Vera, hará 30 años que por allí, ni por el resto del distrito, se le ha visto el pelo, así que la mayor parte de los vivos no

correspondiente, pues con su simple acuerdo, y con una sencilla certificación de acts, como pretenden algunos conseguir esa excepción de subasta, buscando recomendaciones que justifiquen su utilidad, su necesidad, su deseo y su bondad, no puede acordarse, toda vez que el Gobierno necesita conocer la necesidad, la urgencia, la utilidad, la obra y los medios que se cuentan para su realización.

Igualmente debo recordarles a los señores Alcaldes y como Delegados que son de la autoridad superior gubernativa son responsables del mantenimiento del orden público, primera obligación de todo gobernante, pues sin él no puede haber paz, tranquilidad, seguridad, ni estabilidad en nada y se estaría a merced del más fuerte, del más revoltoso y a veces del más cínico. Pero es preciso no hacer ostentación de fuerza, ni alarde de vana Autoridad cuando puede conseguirse el restablecimiento del imperio de la ley por la persuasión ó el consejo, pues a veces un Alcalde poco previsor y con ciertos visos de valentía se alucina con hechos que hasta pueden, en muchos casos, ser inocentes é inofensivos, y ellos mismos, con su capricho, con su temerosa valentía ó con su tiranía coaccional dan principio a la asonada ó al desorden. Nada de abuso, nada de herir intereses y derechos de vuestros administrados, ni a muchas veces medidas injustas, crdenes caprichosas y agravios injustificados, producen y justifican la desobediencia ó la resistencia de los ultrajados. Una conducta prudente y conciliadora en los Alcaldes estrechará indudablemente los lazos de amistad y cariño entre vosotros y vuestros administrados.

Continuará.

Descubrimiento geológico

En una cantera de Poble de Montornés, (Tarragona) ha sido descubierto el esqueleto de un animal antediluviano.

Los geólogos barceloneses doctores Colomina y Colomer afirman que no se trata de ningún fósil, sino de concreciones calizas formadas en terreno miocénico.

El ingeniero de Minas Sr. Durán, distinguido de este criterio, prepara un estudio demostrativo de que el hallazgo revista extraordinaria importancia científica.

Libros nuevos

Muecas perversas, naciones, por Germán Gómez de la Mata.

He aquí un bello y extraño libro. Libro de sugestión, de belleza y de humorismo que en todas sus páginas lleva un sabor de malignidad que le hace adorable, malsano, inquietante... Lo que pudiéramos llamar romanticismo del mal ó romanticismo al revés.

El autor, Germán Gómez de la Mata, con sumá clarividencia va narrando diversos cuadros de vida, y los pasa y repasa por su «cerebro», quizá por profundizar en el estudio de las formas ó maneras interiores, quizá tal vez para burlarse de nuestros caracteres y destinos.

Amor, odio, placer, dolor, compasión y deseo para él, son solamente palabras, situaciones exteriores; más centro está nuestra evaluación exacta. Los actos son perfectamente desconocidos para el individuo. Cada uno es contrario de sí mismo. Estamos viviendo entre una tela de araña, llena de un brillo mentiroso, fágil para todo el peso de nuestros anhelos; y nuestra caza se reduce a aquello que quiere deliberadamente enredarse. Es decir, que nuestro mundo está lleno de fantasmas, de cosas al revés y vacías. Y solamente el azar nos rige nuestro desenvolvimiento...

Estas son las amargas filosofías que nos sugiere este volumen, hermosamente escrito. Su autor es un purista que ha evolucionado. Y una vez acaba a la lectura, nos sentimos débiles con nuestras convicciones y nos asalta la duda de si nuestra razón es sinrazón. Tal es el poder de sus narraciones.

Hay una «Las encantadas» que nos ha dado una sensación de arte insuperable. Los personajes de este cuadro son tres mujeres; tres pobres mujeres de vida ligera, que conversan suelta el alma de iras. No tienen en olvido sus vidas anteriores. Se sienten encantadas, bajo un sino enemigo de sus verdaderos caracteres. Las tres sueñan con otra vida que no es la que llevan... Finaliza el cuento con una frase, como un rayalazo. Signo de lo lamentablemente que actúan los hombres con las vidas de aquellas mujeres.

Una de ellas, se ha dormido; las otras, simplemente, están inquietas, de pronto, da do un codazo a la dormida, cualquiera de las otras, dice: «¿Que vienen esos!...» Esos que las de-

**Agradecidos**  
 Por el presidente del Centro Agrícola Mercantil, Sr. Abad, hemos sido invitados para asistir a los bailes de sociedad que celebrará este Centro los días 5, 7 y 12 de Marzo, así como al infantil, de máscaras, que tendrá lugar el lunes 6 y que promete resultar muy brillante.

**Nueva Junta Directiva**  
 La Junta Directiva del Círculo de la Concordia elegida el domingo, es el siguiente:  
 Presidente, D. Gonzalo González Boregnero; Vicepresidente, D. Arturo García Merino; Vocales, D. Federico Ballell Gorgoil y D. Manuel Plasencia Fernández; Secretarios, D. Carlos Iglesias Caldito y D. Pedro Romero Mendoza; Depositario, D. Alberto Bazega Romero.

**Algabeño II**  
 Pedro Carranza «Algabeño II», tiene contratadas las siguientes corridas: Cuatro en el abono de Madrid; uno en Barcelona (plaza monumental); dos en San Sebastián; dos en Valencia; una en Bilbao, y una en Alicante.

**Expendiduría del "Mercantil"**  
**Gran servicio de Restaurant**  
 LOS DIAS DE BAILE  
 de 6 de la tarde a 3 de la madrugada  
 Cuatro platos, pan, entremeses, vinos y postres variados,  
**2.50 pesetas!**

**Concesiones**  
 Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al ilustre abogado y ex diputado a Cortes, nuestro querido amigo D. Salvador Baventós y Cliviles.

Se ha publicado un Decreto concediendo honores de Jefe de Administración civil al Notario de esta Capital, D. Gabriel Alvarez y Alvarez.

**«Eléctrica de Cáceres»**  
 La Sociedad «Eléctrica de Cáceres», ha circulado entre sus abonados un aviso dando a conocer que los precios establecidos para las calles donde se había hecho el tendido de cables de la nueva Fábrica, se han hecho extensivos a todo Cáceres, no cobrándose alquiler por contador.

**ADOLFO DIAZ**  
 ORTOPEDIA, HULES, GOMAS  
 Y ARTICULOS DE LIMPIEZA  
 Especialidad en tuberías de goma  
 Calle de Hortaleza, 46 y 48, Madrid

**Taller y mármoles de**  
**MANUEL NIETO MARTÍN**  
 San Pedro, núm. 7.—Cáceres.  
 Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.  
 Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

**LABORATORIO CLINICO**  
 El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.  
**Dr. La Rosa y Sánchez**  
 ARCO DEL REY, 22.

**Café VIENA**  
 16, ALFONSO XIII, 16.  
 En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

**«La tragedia del héroe»**

El libro que con este título ha publicado Juan Luis Cordero se vende al precio de una peseta.  
 Quien desee adquirirlo puede dirigirse a su autor, en Aldea del Cano (Cáceres), a D. José Fernández Grados, en Pasajes (Guipúzcoa), o a la redacción de EL BLOQUE, los cuales le remitirán a quien envíe su importe en sellos de Correo ó por giro postal.

**AVISO**

**Rogamos con el mayor encarecimiento a aquellos señores a quienes hemos remitido recibos para el cobro y no han liquidado con esta Administración, tengan la bondad de hacerlo a la brevedad posible, para no entorpecer la gestión administrativa de nuestro periódico.**

**Dr. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre**

Arco del Rey, 22.—CÁCERES  
**NOTAS CLINICAS**  
 Enfermedades del PLEMO (Corazón y pulmones)  
 D. Diego Madera Palacin.—Arroyo del Puercu.  
 D. Jesús Menéndez, maquinista.—Estación Arroyo-Malpartida.  
 D.ª María Bello.—Natural y vecina de Arroyo del Puercu.  
 D. Francisco Rodríguez.—De Campanario.

**SINTOMAS**  
 comunes a todos, pero de distinto origen (asma bronquial y asma cardíaca) eran: los ahogos, la fatiga al menor esfuerzo y hasta ataques de asfixia impedían a estos enfermos dedicarse a sus habituales ocupaciones, obligándoles a una quietud casi absoluta, siéndoles imposible acostarse; en ocasiones no podían permanecer en la cama sentados, ni conciliar el sueño. El último, llevaba tres meses postrado en un sillón.  
 He conseguido, a los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir sin calmantes, adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prestando en la actualidad sus servicios como si nunca hubiera padecido del pecho.  
 Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, o sea cuatro, por llevar largo tiempo padeciendo, haber sido curados en un corto plazo y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

**CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO**

Fundado en el año 1907  
**Segunda enseñanza y Magisterio**  
 Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.  
 Establecido en el Palacio de la Generala  
 El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.  
 Clases diarias de todas las asignaturas a cargo de Profesores titulares.  
 Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 550 aprobados.  
 Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.  
 DIRECTOR  
**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**  
 Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.  
 CÁCERES  
 Flazuela de los Caldereros, núm. 2.  
 (Palacio de la Generala.)

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de

**I. GIRAUD**

**DENTISTA**  
 Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche  
 Plaza Mayor, 3.—Cáceres  
**JORGE DOMÍNGUEZ**  
 General Ezponda, 2  
 Coloniales y Curtidos,  
 al por menor y mayor  
 Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.  
 EXPENDEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
**Domiciliada en Madrid**  
 ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad  
 Capital social efectivo: 12 millones de pts  
 Completamente desembolsado  
 Primas y reservas . . . Pts. 66 Millones  
 Sinistros pagados desde su fundación . . . Pts. 147 Millones.  
 Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Pts. 3.147.448/79  
**49 años de existencia**  
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 Subdirector en Extremadura.

**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.  
 Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.  
**Agencias** en todas las poblaciones de importancia  
 (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)  
 CÁCERES: 1915  
 Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano,  
 Portal Llano, 39.

**De interés general**

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.  
 Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando esfuerzos ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargarán.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
 (BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.  
 Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.  
**OBRA DE UTILIDAD GENERAL**  
 Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.  
 Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte  
 PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA  
 "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"  
 Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA  
 Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

quien nos recuerda y estarán dispuestos a que nuestro pueblo sacuda la inercia en que le tiene adormecido la ignorancia, empezando a disfrutar los bienes de la civilización que tanto codiciamos, esperando de ellos pongan de manifiesto, ya en la prensa ó por los medios que mejor estimen, lo olvidado que se halla por parte del Poder central y provincial un pueblo que a toda costa quiere redimirse, pues apena el ánimo considerar que no surca nuestro campo una carretera y que distamos sesenta kilómetros de la estación de ferrocarril más próxima. (Aplausos).

Y para terminar me permito hacerlos un ruego que creo huelga: mucha atención y silencio en el presente acto y toda clase de consideraciones para estos señores durante su permanencia entre nosotros y todos sin color político, ageno a esta manifestación, procuraremos agasajarlos cual su digna representación merece.

El público aplaude al Sr. Gundín, quien recibe las felicitaciones de los señores que ocupan la Tribuna.

A las cuatro de la tarde y con asistencia de más de tres mil personas celebróse en la plaza de toros el acto público en que el poeta debía dar las gracias al pueblo de Zarza la Mayor.

Jesús Gundín

Este culto abogado, Juez municipal de la villa, con reposada y elocuente palabra dice así:

ZARZENOS:

Más que el afán de lucir dotes oratorias de que carezco, pues el que hizo el reparto de la elocuencia, se mostró conmigo tan cruel como miserable, el cumplimiento de un sagrado deber me obliga a dirigiros cuatro palabras, que serán tan breves, como grande es la impaciencia que todos sentís porque calle, en espera de recrear vuestro espíritu con oradores que me han de suceder, y con palabra fácil y altos pensamientos lograrán entusiasmar al auditorio.

El deber á que aludo no es otro que hacerós rápida presentación de los huéspedes que nos honran con su presencia, constituyendo

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS**

**FÁBRICAS EN**

**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-**

**= dea. Meret (Cáceres) =**

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrico.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-

Inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

**José Acha Hermano y Compañía**

Portal Llano, 9.—CÁCERES



...vicio no pesa mas que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos, bebidas, sin conocimiento del interesado.

MUESTRA que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pló indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita. Escriba directamente á Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres.

CÁCERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31

**SANATORIO-ESCUELA**

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

**SUERO DE QUINONES**

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

**CONSULTORIO**

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

**“LA MUDANZA,” AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS**

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

**Francisco Cruz Quirós**

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

**MAHOU**

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

“AGUAS DE VALDELAZURA”

San Antón, 22.—CÁCERES

**“EL MATERIAL AGRÍCOLA.”**

BILBAO Logroño VALDEPEÑAS

Zabalbide, 11 y 13 Salmerón, 9 Buensuceso, 11

**Sección 1.ª**

**Maquinaria agrícola.**—Arados Brabant, Arventadoras, Cultivadoras, Segadoras, Sembradoras, Trillos, Corta pajas, Corta-raíces, Molinos de granos, Corta-huesos, Trilladoras, Pajas, Picos, Azadas, Rastrillos, etc., etc.

**Sección 2.ª**

**Semillas de plantar de huerta y jardín, de todas clases.**

**Sección 3.ª**

**Material avícola y apícola.**—Incubadoras, Hidro-madres, Mira-huevos, Huevos para poner, etc., etc.—Colmenas, Cera artificial, Ahumadores, Guantes, Carretas, Cuchillos, extractores de miel, etc., etc.

**Sección 4.ª**

**INSECTICIDAS y APARATOS para su APLICACIÓN**  
**URANIA,** poderoso insecticida, sin rival para huertas, jardines, viñas y árboles frutales.—**FLORAEVAT,** reconstruyente sin rival; á los pocos días de uso notablemente sus buenos efectos. Aparatos de bomba y presión.—**HERCULES, PALATIA,** sulfatadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

**Sección 5.ª**

**Material de Lecherías.**—Jarras, Ordenadoras, Coladores, Refrigeradores, Botellas, Pegueñas, jarritas para conducción á domicilio, Ustas, Filtros, Copillos, Porta-botellas, Embudos, Jarros para despachos, Artículos para mostrador, etc. Material de Quesería y Mantecuería.

**Sección 6.ª**

**Abonos Minerales Marca propia España**

**Sección 7.ª**

**Piensos y otros.**—Concimo **TORLEY** para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche; así como á las cabras y ovejas. A los caballos y demás animales de tiro, les engorda notablemente, les incalifica y les da el bulto al pelo. Alimentos **BILBON** para aves de corral y de pajar. Gallina y comida granada para pechos. Esta gallina es muy útil á los cazadores por su fácil transporte, así como la segunda para los perros de caza y de ganado.

Pidanse Catálogos de cada Sección, que se envían gratis

ciudadanos hechos á fuerza de trabajo y desvelos, títulos que honran y habilitan al que los posee para codearse con lo que de sano tiene nuestra sociedad, la cual, sin tener ya en cuenta la cuna donde sus ciudadanos se nacieron, acoge orgullosa en su seno á los que con su trabajo le son útiles, por algún concepto.

El que motiva este acto, D. Juan Luis Cordero, pasa sus primeros años luchando por la existencia con el martillo y la garlopa y robando horas al sueño, cansado de trabajar durante el día, á fuerza de privaciones y desvelos, adquiere un caudal de conocimientos que le abre las puertas de la sociedad ilustrada, sin merecer en ella el calificativo de intruso ni osado, pues se ha adornado de documentación que el más escrupuloso inscribe en el libro de las personas cultas; y para completar su figura por todos admirada, la naturaleza le nota de don, que sólo tienen los elegidos, llevando con orgullo el nombre de poeta, no perteneciendo á esa plejada de versificadores averiados que destroran nuestro idioma sin que sus pensamientos tengan la menor originalidad, sino que es poeta á lo Espronceda, Zorrilla y Gabriel y Galán, verdaderos genios del arte, orgullosos de la nación donde vieron la luz primera y si el cariño de

medida que el círculo donde se desenvuelve más se estrecha haciendo lo que se llama Patria Chica, que para nosotros dentro de la muy querida España es Extremadura, región que todos veneramos por ser cuna de nuestros abuelos, teatro de nuestros amores y esperanza de nuestros hijos, queriendo hacer algo que perpetúe nuestra admiración por el preclaro hijo de la Patria Chica, hemos puesto su nombre á una de nuestras mejores calles, recordo que le dedicamos por unanimidad, sacrificando una tradición que se pierde en la obscuridad de los tiempos; pues la Calle de Abajo, que así se llamaba la que hoy lleva el nombre de Juan Luis Cordero, tal vez tomase su nombre al constituirse el pueblo motivándolo la situación topográfica del terreno. (Muy bien, muy bien.)

Por no molestaros más renuncio á hacer la presentación de los otros huéspedes uno por uno, y si en general os digo que son verdaderos obreros de la inteligencia, abogados, médicos, ingenieros y militares, los que recibirán por mí, en nombre de todos los zarzeños, la más cariñosa bienvenida y vayan seguros en su retorno á la Capital de que nos dejan un recuerdo imperecedero, la gratitud del visitado por personas que honran con su visita, sintiéndonos orgullosos al hacernos pen-

**RELOJERIA FRANCESA DE JORGE EXPEDIENTE**  
 ALFONSO XIII, 29.—CÁCERES  
 Relojería FRANCESA de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas  
 Relojería EXTRA PLANOS de los relojes EXTRA PLANOS  
 Para señores, cejas con esmaltes finos.—Preciosos relojes EXTRA PLANOS de plata y acero, maquinados por tres años desde 50 pesetas.  
 Relojería EXTRA PLANOS de acero y níquel, sin incrustaciones, desde 10 pesetas.  
 Relojería EXTRA PLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 15 pesetas.  
 Relojería EXTRA PLANOS de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empuñados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.—Relojería sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 á 10 pesetas.



**FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL**

**GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO**

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Aumenta el Apetito. Véase prospecto en Calle Barciana. Pídanse prospectos en Calle Barciana.

**EL BLOQUE PERIODICO LIBERAL**  
 ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONÓMICOS  
 REBAJAS A LOS SUSCRIBIDOS